

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Lex Baiwariorum, ed. Ernst von Schwind (Monumenta Germaniae historica, Legum Sectio I: Leges nationum Germanicarum, tomus 5, pars 2) Hannover (Hahnsche Buchhandlung) 1997 [= unveränderter Nachdruck der Ausgabe von 1926] 4o, VII, 316 pp. [=pp. 177-492] [ISBN 3-7752-5423-4]. DM 145.

La primera parte del tomo V de los denominados "Germanenrechte" (es decir, de los registros jurídicos en latín de los reinos germánicos de la temprana Edad Media), las "Leges Alamannorum" en la edición de Karl Lehmann (1888), fue reemplazada en el programa editorial de los Monumenta Germaniae historica ya en 1966 por una nueva edición a cargo de Karl-August Eckhardt.

La edición de la "Lex Baiwariorum" (= Ley de los bávaros), la última de las ediciones publicadas antes de la Segunda Guerra Mundial, fue reimpresa ahora sin cambios conforme a la edición de 1926 por Ernst von Schwind. (Manifiestamente se dejó así de lado el plan de una nueva redacción, lo que durante mucho tiempo estuvo en consideración, dado que el "Einheitstext" de Schwind había sido muy criticado desde su aparición). Con esta reimpresión se ha cerrado ahora empero un hueco considerable en el catálogo de las ediciones de textos disponibles de los Monumenta.

El texto, transmitido en forma completa o fragmentaria en más de 30 Mss. (desde el siglo IX al XVI), dividido en 22 títulos y en casi 250 capítulos, tiene una génesis muy discutida (por cierto de la primera mitad del siglo VIII), que los historiadores del derecho no han sido unánimes en poder clarificar en forma inequívoca.

El prólogo hace referencia al rey franco Dagoberto I (608-639), lo cual ha sido comprendido en forma diversa por los investigadores. De acuerdo con un plan aparentemente constante se tratan en la compilación en primer lugar cuestiones de la Iglesia, luego del duque y finalmente del "pueblo" (por cierto se avanza en lo particular a veces a saltos y en forma "ilógica"). En los temas son identificables sobre todo influencias del derecho visigótico, ya en el siglo V, y también de otros derechos germánicos posteriores, pero muchos puntos particulares siguen siendo materia disputada entre los especialistas.

La Lex Baiwariorum, como Corpus de testimonios de una época por lo demás pobre en fuentes, merece en todo caso no sólo la atención de los historiadores del derecho, sino que revela también algunas cosas por ejemplo sobre la primitiva historia de la recepción de las Etimologías de Isidoro de Sevilla y evidentemente sobre las concepciones jurídicas y la vida social de los francos y bávaros de ese tiempo.

Jürgen Miethke

Das Konzil von Aachen 809, ed. Harald Willjung (Monumenta Germaniae historica, Concilia, tomus 2, Supplementum, 2), Hannover (Hahnsche Buchhandlung) 1998, 4o, XXV, 446 pp. [ISBN 3-7752-5426-9]. DM 180.

Los Monumenta Germaniae historica [MGH], el instituto más importante en Alemania para la edición de textos de la historia medieval, presentan ahora, como

complemento a las ediciones de los "concilia" de la época carolingia, una exhaustiva investigación sobre el sínodo de Aquisgrán del año 809 así como también los textos originados por la disputa sobre el "Filioque" entre teólogos francos y bizantinos a comienzos del siglo IX. Lo que estaba en cuestión era si en el Credo se debe indicar que el Espíritu Santo proviene igualmente "del Padre y del Hijo".

En la amplia y detallada introducción (pp. 1-300, fruto de una disertación en Tübingen) se analizan los textos individuales presentados con suma minuciosidad según los autores (el editor logra aquí nuevas identificaciones contra tradiciones seculares en parte erróneas), la tradición y el contenido de los textos. Se ofrece de este modo un ejemplo de una disputa científica en la época carolingia y al mismo tiempo una ojeada en el método teológico-teorético, y en su solidez, a comienzos del siglo IX.

La edición de los textos (pp. 301-412) se completa con detallados índices: de las citas de la Biblia (pp. 415-417), de los manuscritos de 63 lugares, en los que París y el Vaticano ocupan la mayor parte; extraordinariamente útil es el riguroso índice de "nombres, palabras, cosas" (pp. 431-446), realizado con la corrección propia de los Monumenta. En una palabra, esta edición no debería faltar en ninguna biblioteca científica dedicada a la historia de las ideas durante el reinado carolingio.

Jürgen Miethke

Die Chronik des Saba Malaspina, herausgegeben von Walter Koller und August Nitschke (Monumenta Germaniae Historica, Scriptorum [Scriptores in folio] XXXV), Hannover (Hahnsche Buchhandlung) 1999, X, 430 pp., [ISBN 3-7752-5435-8], DM 140.

El romano Saba Malaspina (†1297/98), que comenzó su carrera eclesial como escritor de la curia papal y que concluyó su *Crónica del reino de Sicilia*, según su propia declaración, el 28 de marzo de 1285, escribió como testigo la agitada historia de su época con agudo talento observador y juicio sagaz. Su texto contiene noticias importantes especialmente para la historia de Roma y de Sicilia, donde actuó como deán del capítulo de la catedral de Mileto y luego como obispo de esa diócesis. Como se nos informa en un proemio especial la edición actual del texto sufrió una prehistoria verdaderamente larga. El proyecto concebido ya en 1819 fue iniciado formalmente recién en 1899 por Otto Cartellieri (1872-1930), quien no logró llevarlo a término. En 1953 A. Nitschke (uno de los dos editores actuales) recibió el encargo de retomar la transcripción, pero los métodos elegidos sufrieron un cambio a lo largo del trabajo, y finalmente Walter Koller, aprovechando también los redescubiertos trabajos preliminares de Cartellieri, pudo concluir "en contacto permanente con Nitschke" la edición crítica antes de finalizado el siglo XX.

El largo tiempo de preparación ha beneficiado empero ostensiblemente a la obra. Contamos ahora con un texto cuidadoso y seguro de la *Crónica*, en una lengua formada en contacto con el rebuscado latín curial del siglo XIII e influida por la Vulgata, por los autores clásicos Virgilio, Horacio y Ovidio, propios de la formación clerical en el Medioevo, y por numerosos otros modelos estilísticos.

La pulida edición, que sigue sobre todo como "manuscrito guía" pero sin fidelidad servil la ortografía del manuscrito París, BN, lat. 5696, tiene en cuenta sin embargo plenamente los otros (seis) textos testigos, y está dotada de amplias notas y comentarios estilísticos y temáticos (las notas ocupan a menudo más de la mitad de una hoja). La extensa introducción, redactada por Walter Koller, comprende en su

parte general "no técnica" nada menos que 42 páginas de gran formato impresas en cuerpo chico (representa por lo tanto una pequeña monografía independiente) y no deja sin contestar ningún detalle referente a la biografía del autor y a las circunstancias de la época que influyeron en él, así como sobre sus intenciones y los métodos de su trabajo de cronista.

La bibliografía comprende más de 600 títulos analizados. El cuadro así diseñado se presenta soberbio y plástico con un sano criterio y cuidadoso de las exageraciones, sin desdeñar los juicios agudos, proporcionando así una pintura colorida y vivaz, segura garantía para la tarea histórica.

Contamos pues finalmente, en una edición ejemplar, con una fuente sumamente importante de la historiografía del reino de Sicilia en la inquieta época posterior a los Hohenstaufen, y cuya publicación fue facilitada por un subsidio del Fondo nacional suizo: ¡un hermoso ejemplo de cooperación europea para la investigación de los testimonios culturales del Medioevo! El traspaso de la soberanía de los hijos de Federico II (Conrado IV y Manfredo) a Carlos de Anjou (1266), el corto episodio de la expedición de Conradino (1268), y finalmente las Vísperas sicilianas (1282), que le hicieron perder a Carlos de Anjou la mitad de su reino y que vinculó a los españoles con Sicilia hasta bien entrada la época moderna, todo esto se pone de manifiesto en la especial visión del cronista.

La presente edición procura que la lectura no sólo sea un placer, sino que se manifiesta como un extraordinario instrumento de trabajo: el libro merece ser recomendado ampliamente.

Jürgen Miethke

Anzulewicz, Henryk, *De forma resultante in speculo. Die theologische Relevanz des Bildbegriffs und des Spiegelmodells in den Frühwerken des Albertus Magnus* (Beiträge zur Geschichte der Philosophie und Theologie des Mittelalters. Neue Folge, Band 53/ I + II), Aschendorff Verlag, Münster, 1999, 2 vol., 374 + 338 pp.

El autor de este trabajo —investigador en el *Albertus-Magnus Institut* de Bonn y ya bien conocido a través de otros numerosos trabajos como estudioso del pensamiento filosófico y teológico medieval—, presenta en estos dos gruesos volúmenes un meduloso estudio textual y sistemático sobre el concepto de imagen especular (*forma resultante in speculo*) en Alberto Magno.

El concepto de imagen especular tiene detrás de sí el de imagen, que en los años de Alberto no era nuevo en la historia cultural de Occidente. De hecho, ya desde los comienzos del pensamiento occidental, ese concepto se encuentra entre las categorías más relevantes de su cultura. En efecto, la imagen fue primero desarrollada y definida por la reflexión filosófica de la antigüedad griega. Luego recibió un rico tratamiento en el Antiguo y en el Nuevo Testamento. Después fue tomada y elaborada por la reflexión teológico-antropológica de los padres de la Iglesia. Y por último aparece tanto en la escolástica temprana como en la alta escolástica. Puede percibirse a lo largo de ese extenso periplo cronológico, que la idea de imagen, en numerosas formas y variantes, asumió una función importante como concepto operativo del pensamiento filosófico y teológico. De allí que no sólo no haya sido extraño al pensamiento de Alberto, sino que influyó sobre él y por él fue retomado como un dato de la tradición.

En el texto que lleva el título de *De forma resultante in speculo* Alberto va más adelante y trata de la imagen especular. Se trata de un texto destinado a la enseñanza

y que pertenece al conjunto de textos correspondientes al grupo de trabajos antropológicos llamados *De homine*. Allí Alberto se ocupa de la imagen especular como de una variante de la imagen, y la adapta teológica y filosóficamente a efectos de utilizarla para explicar contenidos centrales de su pensamiento logrando hacer confluir los conocimientos provenientes de la recepción de la filosofía natural aristotélica con los resultados de la óptica como ciencia exacta.

También la idea de imagen especular tiene una larga tradición. Las primeras leyes de la óptica físico-geométrica y psicofisiológica ya habían sido formuladas en la antigüedad. Fueron los griegos y los árabes quienes sentaron las bases de este ámbito de las ciencias exactas. La posterior asimilación de este conocimiento en la Edad Media occidental, el interés que la Edad Media ha mostrado en el concepto y el desarrollo posterior que ella ha hecho del concepto deben ser considerados dentro del contexto de las traducciones del griego y del árabe al latín de obras clásicas sobre óptica, oftalmología y psicología de los sentidos. Pues durante los siglos XII y XIII todos los escritos de relevancia en ese campo de la ciencia fueron poco a poco traducidos al latín. Alberto Magno aparece como el pensador más importante que, dentro del contexto de estos nuevos presupuestos científicos y textuales, se ocupó de problemas específicos de óptica y perspectiva físico-geométricas. Su teoría de la percepción óptica es de tendencia aristotélica, pero a mediados del siglo XIII se presenta como muy novedosa y neutraliza la concepción platónica que había predominado hasta ese momento.

El estudio de Anzulewicz tiene varios méritos. En primer lugar, muestra el carácter pluridimensional que el concepto de imagen tiene tanto a nivel semántico como lexicológico en la obra temprana de Alberto. Además, muestra la función teológica que Alberto atribuye al concepto de imagen y al concepto de imagen especular apoyado en él. En tercer lugar, muestra que sin el concepto de imagen y sin el modelo de la imagen especular habría sido imposible a Alberto lograr la profunda penetración especulativa que de hecho logró en teología. En cuarto lugar, Anzulewicz muestra que sin el conocimiento de ambos conceptos es imposible alcanzar una comprensión acabada de la estructura decididamente teológica del pensamiento de Alberto. Y por último, en este estudio no sólo se ofrece por primera vez una evaluación sintética de la contribución de Alberto al problema sistemático de la imagen especular, sino que además se discute y se resuelve, con ayuda del método de crítica textual, un problema histórico hasta hoy no resuelto por los investigadores: el de la redacción del texto del *De forma resultante in speculo*, texto que, además de ser publicado en este trabajo en edición crítica, constituye el núcleo de la investigación del primero de los dos volúmenes en que consiste el trabajo.

Francisco Bertelloni

Brunner, Fernand, *Métaphysique d'Ibn Gabirol et de la tradition platonicienne* (Variorum Collected Studies Series), Norfolk, Ashgate, 1997, 362 pp.

Los numerosos trabajos, publicados o inéditos, de Fernand Brunner (1920-1991) han privilegiado dos temas: la tradición platónica y la filosofía de Meister Eckhart. El volumen que se presenta en esta prestigiosa colección reúne los trabajos que pueden ser agrupados en el primero y promete, en su Prefacio, la edición de los concernientes al segundo. Así pues, se aportan los estudios de Brunner acerca de la tradición platónica —artículos aparecidos en revistas especializadas, comunicaciones en reuniones científicas y conferencias inéditas— en un aparente caos que pretende combi-

nar el agrupamiento temático con la cronología de los textos del investigador. En efecto, temáticamente los veintitrés estudios presentados son reunidos bajo los siguientes títulos: Ibn Gabirol, Platonismo y Aristotelismo en la Edad Media, Aspectos del platonismo y del neoplatonismo, Acerca del *status* de la Filosofía. Sin embargo, la paginación del libro es cronológica y, de este modo, la unidad temática se conjuga con la mezcla de la numeración —que no puede ser seguida ordenadamente— y la variedad del tipo de letra y formato los cuales difieren en los diversos trabajos sin que se descubra el criterio que orienta tal edición.

Los aspectos formales pueden ser soslayados, empero, a la hora de evaluar el contenido de las propuestas de Fernand Brunner. Con diversos lenguajes, desde el propio de la presentación de un libro hasta el de un artículo científico, los estudios reflejan la profundidad de tratamiento de un gran estudioso del platonismo y neoplatonismo antiguo y medieval.

La primera parte, cuya importancia es puesta de manifiesto en la elección del título del volumen, contiene siete estudios de índole diversa en los cuales se aborda o bien un aspecto de la obra de Avicembrón —*Sur l'hylémorphisme d'Ibn Gabirol* (1953); *La doctrine de la matière chez Avicébron* (1956); *Réflexion sur le réalisme de l'idée à propos d'Ibn Gabirol* (1985)— o bien la relación de su pensamiento explicitado en su *Fons vitae* con el de otros filósofos como los de la Escuela de Chartres o Meister Eckhart. Cabe señalar como nota común a todos ellos por una parte, la insistencia de Brunner en la originalidad de la concepción avicembroniana de la emanación tanto de la forma cuanto de la materia y la consecuente universalidad de ambas; por otra, la proclamación en el *Fons vitae* de la nada de la creatura en relación con Dios, la vida contemplativa y el despojamiento, motivos que habrán de ser decisivos en algunos pensadores del medioevo occidental.

La segunda parte, que contiene cinco estudios acerca de las tradiciones platónica y aristotélica, se abre con una clase inaugural, publicada luego como artículo —*Le conflit des tendances platoniciennes et aristotéliciennes au Moyen Âge* (1955)— en la cual Brunner presenta magistralmente las tesis opuestas de ambas tradiciones medievales. Si bien cada una de éstas —según declara— merecería un volumen para su tratamiento exhaustivo, la enumeración ofrecida por el profesor resulta una síntesis muy completa en la cual se tratan de establecer los principios más generales de ambas tendencias. Hacia el final, pone especial atención en la versión del aristotelismo ofrecida por Tomás de Aquino. Esta visión es retomada por Brunner en el trabajo siguiente: *Über die thomistische Lehre vom Ursprung der Welt* (1962). Complementario del primer trabajo, en la misma línea de la búsqueda de síntesis pero mucho más sutil y afinado, resulta el presentado, por ser el más reciente, en el último lugar de esta serie: *Le néoplatonisme au moyen âge* (1986). Se trata en este caso de una conferencia inédita pronunciada por Brunner en la Universidad de Ginebra en la cual muestra hasta qué punto el neoplatonismo ha impregnado la Edad Media hasta en sus expresiones más aristotelizantes. Merecen, desde nuestro punto de vista, una especial mención los dos estudios restantes pues en ellos se abordan temas medulares del pensamiento neoplatónico cristiano que, sin embargo, no han sido suficientemente estudiados: de un lado, la relación entre la unidad metafísica y la unidad numérica —“*Creatio numerorum, rerum est creatio*” (1966)—; de otro, la concepción de una *forma essendi* única de todo lo real que coincide con el mismo Dios, fundamento de toda versión monista del cristianismo: “*Deus forma essendi*” (1968).

La tercera parte —la que reúne la mayor cantidad de textos de Brunner, ocho en total— ofrece bajo la amplitud de su título “Aspectos del platonismo y el neoplatonismo”, precisamente los más variados temas y autores de esta vertiente. Los temas preferidos: la creación y la emanación; las ideas y la ontología. Los autores: Platón,

Plotino, Porfirio, Proclo, los árabes, los cristianos en griego desde Orígenes a Dionisio, los cristianos en latín de Agustín a Juan Escoto Erígena, los cuales son reunidos, separados o conciliados, en torno de los problemas. Estos "Aspectos..." se completan con el análisis crítico de la lectura heideggeriana de Platón, y dos artículos dedicados exclusivamente al pensamiento de Proclo.

Por último, la cuarta parte, la más breve, cuenta con tres estudios acerca de la noción de filosofía y el quehacer filosófico tanto en la historia del pensamiento occidental como oriental. Finalmente, el texto que cierra el volumen, *Philosophie et religion ou l'ambiguïté de la philosophie* (1991) revela la madurez del historiador de la filosofía vuelto él mismo filósofo que no teme afirmar "*La philosophie, avec la religion, s'origine dans l'absolu, même si elle l'ignore, même si elle méprise ou trahit ce principe et semble poursuivre son éloignement et son propre éclatement dans un univers intellectuel en expansion*".

En este mismo sentido, la introducción al volumen, a cargo de Alain de Libera, destaca los perfiles profundamente filosóficos del historiador de la filosofía en general y de Brunner en particular quien, precisamente, desempeñó el mayor tiempo de su actividad académica al frente de la cátedra de Historia de la Filosofía de la Universidad de Neuchâtel. Si comprender un pensamiento es volverlo comunicable, no en un esfuerzo de simplificación o anacronismo, sino en un esfuerzo por penetrar en un universo, por pensar no sólo sobre él sino también a partir de él, tal comprensión fue llevada a cabo por Brunner que explicita el neoplatonismo antiguo y medieval en toda su diversidad y riqueza. La permanente búsqueda de fórmulas sintetizadoras no impide, sin embargo, que Brunner diferencie con gran sutileza y rigor lo más original de cada uno de los filósofos tratados. En suma, como expresa Alain de Libera, "*... c'est toute la variété des néoplatonismes qui est sauvée de la peu enviable condition de 'puzzle' où l'historiographie enfème trop souvent les systèmes qu'elle ne sait embrasser d'un seul regard...*"

La compilación se cierra con un índice de nombres de los principales autores citados, así como de algunos temas considerados los más importantes por los editores Daniel Schulthess y Johanne Lebel Calame. También se adjunta una serie de *Addenda et corrigenda* que no sólo señala los errores aparecidos en cada una de las partes del libro sino que también advierte acerca de otras ediciones de los mismos estudios.

Claudia D'Amico

Elia Nathan Bravo, *Territorios del mal - Un estudio sobre la persecución europea de brujas* (Publicaciones Mediaevalia 16), Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, 225 pp.

Territorios del mal constituye una extensa discusión con los más importantes estudiosos de este siglo de la magia medieval y, en particular, de la persecución de brujas, acerca de las razones por las que más de 100.000 mujeres —la mayor parte viejas y sin marido ni hijos— fueron ejecutadas, especialmente en el norte de Europa (Alemania, Francia, Inglaterra, etc.) entre los siglos XII y XVI, como consecuencia de haber sido "halladas culpables" en procesos por hechicería y magia negra. El núcleo de la exposición consiste en la defensa de la tesis que la autora presenta como su propio aporte y a la que denomina posición liberal modificada, tesis que concibe a los diversos procesos contra la hechicería y la magia como prácticas de dominio propias de las elites civiles cultas, emergidas, casi naturalmente, de la finalidad específica de algunas de las instituciones mediante las cuales estas elites llevaban a cabo su amplio

control social.

La obra está dividida en tres partes, a saber, I) El concepto de "bruja", II) Análisis de la persecución de brujas y III) Historia de la persecución de brujas.

La primera parte comienza ofreciendo una precisa definición de "bruja" y trazando una tipología exhaustiva de la magia baja, la magia alta, la brujería y la herejía. En ella se hace hincapié en la definición de los términos técnicos utilizados a fin de que la tesis principal de la obra resulte luego consistente a los ojos de otros especialistas en la materia.

La segunda parte, más rica desde el punto de vista histórico, consiste en un pormenorizado análisis del texto del *Malleus Maleficarum* (o Martillo de las brujas - Para golpear a las brujas y sus herejías con poderosa maza), obra escrita por Jacob Sprenger y Heinrich Krämer -ambos inquisidores dominicos que operaron en el norte de Alemania en la segunda mitad del siglo XV-, publicada en 1486, reeditada 29 veces hasta 1670 -14 de ellas antes de 1521-, y considerada hasta hoy como el tratado demonológico más famoso e influyente, en especial, en el fenómeno histórico de la persecución de brujas. En este capítulo se presenta a la obra de Sprenger y Krämer como paradigmática de la actitud de las clases cultas hacia la hechicería y sus diversas prácticas. Como resultado de dicho análisis son presentadas -ya como evidentes- las principales tesis de la posición liberal modificada, que pueden ser resumidas del siguiente modo: la tesis liberal tradicional sostiene que en la persecución de brujas se castigó a "inocentes" al tiempo que afirma que las elites religiosas fueron las forjadoras del concepto de "bruja" y las principales responsables de la sostenida masacre. La tesis liberal modificada que defiende Bravo sostiene que en la persecución de brujas no se castigó a "inocentes" sino a "culpables", pero ello sólo en sentido jurídico, puesto que las elites cultas produjeron la conceptualización necesaria y los instrumentos legales correspondientes que permitieron considerar a mujeres inocentes como efectivamente responsables de actos de brujería. La tesis liberal modificada intenta también probar que hubo además de las elites religiosas otras fuerzas sociales activas en este proceso, a saber, las elites civiles y el pueblo.

La tercera parte del estudio constituye un análisis histórico de la persecución de brujas, tras el cual se ofrecen diversas explicaciones posibles para un fenómeno de tan importantes consecuencias en la vida medieval. Ofrece un vasto análisis de las investigaciones históricas precedentes, a las que clasifica en diversos grupos, exaltando los méritos y defectos de sus predecesores, y continúa con un examen general de los procesos inquisitoriales con sus respectivas partes (acusación, inquisición, confesión, tortura, pena de muerte, etc.). Una vez ofrecidas estadísticas aproximadas -las que erizan la piel del lector en más de una oportunidad- de los resultados de la cacería de brujas en la Edad Media y en el Renacimiento, clasifica las diversas explicaciones hasta ahora provistas de la persecución de brujas, a cuyas corrientes principales la autora denomina "conservadora", "macrosociológica", "microsociológica" y "político-cultural-religiosa".

El libro se completa con una rica bibliografía, que puede resultar útil a quienes intenten estudiar aspectos tangenciales o complementarios del tema específico desarrollado por *Territorios del mal*, obra cuyo mérito principal consiste en presentar en idioma español una muy documentada exégesis de un fenómeno histórico poco estudiado en nuestra lengua, y proveer a quienes intenten profundizar en los estudios tradicionales sobre la materia un ordenado panorama conceptual de las diversas corrientes interpretativas sobre magia, brujería y hechicería desarrolladas durante el presente siglo.

Roberto Casazza

Dietrich von Freiberg. Neue Perspektiven seiner Philosophie, Theologie und Naturwissenschaft (Hrsg. von Karl-Hermann Kandler, Burkhard Mojsisch, Franz-Bernhard Stammkötter), (Bochumer Studien zur Philosophie 28), B. R. Grüner Publishing Co., Amsterdam/Philadelphia, 1999, 287 pp.

La finalización de la edición crítica de las obras de Dietrich von Freiberg, publicada por la serie CORPUS PHILOSOPHORUM TEUTONICORUM MEDII AEVI, ha hecho posible la concreción de múltiples iniciativas relacionadas tanto con el estudio sistemático de su pensamiento como con la reconstrucción de sus ideas en términos históricos. El volumen que presentamos aquí es el resultado de la más reciente de esas iniciativas. El libro reúne doce comunicaciones presentadas entre el 10 y el 13 de marzo de 1997 en el simposio que tuvo lugar en Freiberg, cuyo objetivo fue discutir la filosofía, la teología y la ciencia natural generadas por la profusa actividad intelectual de Dietrich. El volumen es inaugurado por dos trabajos —no estrictamente filosóficos— de Karheinz Blaschke (*Sachsen als Kulturlandschaft im hohen Mittelalter. Das heimatische Umfeld Dietrichs von Freiberg*) y de Otfried Wagenbreth (*Freiberg und sein Bergbau in der Zeit Dietrichs von Freiberg*) que introducen al lector en aspectos relacionados con la tradición cultural y popular que actuó como contexto del desarrollo de la personalidad intelectual de Dietrich. Un largo análisis de Jan A. Aertsen (*Die Transzendentalienlehre bei Dietrich von Freiberg*) se ocupa del problema de los trascendentales, en particular del *unum*. Tiziana Suárez-Nani (*Substances séparées, intelligences et anges chez Thierry de Freiberg*) examina el problema de las sustancias separadas dentro del universo intelectual de Dietrich. Markus L. Führer (*The Agent Intellect in the Writings of Meister Dietrich of Freiberg and its Influence on the Cologne School*) estudia la doctrina del intelecto de Alberto Magno como antecedente de la de Dietrich. Udo Reinhold Jeck (*Der Spruch des Apollonophanes. Dietrich von Freiberg über Pseudo-Dionysius Areopagita in der Schrift De cognitione entium separatorum. Ein Beitrag zur Diskussion kosmologischer Paradoxien im Mittelalter*) reconstruye el tratamiento que las paradojas cosmológicas, i. e. fenómenos naturales curiosos, tuvieron desde la filosofía griega hasta Kepler, pasando por la solución de Dietrich. Karl-Hermann Kandler (*Theologische Implikationen der Philosophie Dietrichs von Freiberg*) presenta los problemas teológicos implicados en la filosofía de Dietrich. Franz-Bernhard Stammkötter (*Dietrich von Freiberg und die praktische Philosophie*) trata las escasas referencias que registra la obra de Dietrich a temas éticos y se centra en el problema del *habitus*. Siguen de inmediato tres trabajos sobre relaciones entre Eckhart y Dietrich. Mientras Niklaus Largier (*Negativität, Möglichkeit und Freiheit*) examina las críticas de Meister Eckhart a la teoría del intelecto de Dietrich, Wouter Goris (*Dietrich von Freiberg und Meister Eckhart über das Gute*) estudia las diferencias entre ambos en relación al problema del *bonum* y Norbert Winkler (*Dietrich von Freiberg und Meister Eckhart in der Kontroverse mit Thomas von Aquin. Intellektualität und Gnade in der Schrift Von der wirkenden und der vermögenden Vernunft, die Eckhart von Grundig zugeschrieben wird*) estudia las posiciones tomadas por Dietrich y Meister Eckhart frente al tratado *Von der wirkenden und der vermögenden Vernunft*, cuyo texto es transcrito como apéndice al artículo. Por último Burkhard Mojsisch (*Aristoteles' Kritik an Platons Theorie der Ideen und die Dietrich von Freiberg berücksichtigende Kritik dieser Kritik seitens Bertholds von Moosburg*) expone la posición de Berthold von Moosburg frente a la crítica de Aristóteles a Platón y su utilización de ideas de Dietrich en su consideración de esa crítica. Sin duda, el interés que presentan todos estos trabajos invita a una discusión y presentación más detallada que, lamentablemente, hemos debido sacrificar por motivos de espacio y para privilegiar la mención y un brevísimo comentario de cada uno de ellos.

F. B.